

EL CONGRESO DE DIRECTORES DE CONGREGACIONES MARIANAS (CHAMARTÍN DE LA ROSA, JULIO DE 1940)

JORGE GARCÍA OCÓN

Universidad Villanueva

jgarcia@villanueva.edu

RESUMEN: Las Congregaciones Marianas fueron asociaciones dirigidas por la Compañía de Jesús, que, tanto por su número como por su influencia social, tuvieron gran relevancia en España en las décadas de los 40 y los 50. Puede considerarse que el inicio de su andadura tras la Guerra Civil tuvo lugar en el Congreso de Directores, organizado por el Secretariado Nacional y celebrado en julio de 1940 en el Colegio Nuestra señora del Recuerdo (Chamartín). La importancia de los asuntos tratados en esa reunión fue de gran trascendencia en el auge que las Congregaciones vivieron en los años siguientes. Con el objetivo de comprender este acontecimiento fundamental se ha estudiado su contexto, preparación y desarrollo, a través de fuentes inéditas consultadas principalmente en el Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares y el Archivum Romanum Societatis Iesu.

PALABRAS CLAVE: Congregaciones Marianas – Compañía de Jesús – Secretariado Nacional – Iglesia Católica – España

THE CONGRESS OF DIRECTORS OF MARIAN CONGREGATIONS (CHAMARTÍN DE LA ROSA, JULY 1940)

ABSTRACT: The Marian Congregations were associations led by the Society of Jesus, which, both in terms of their number and social influence, were highly relevant in Spain in the 1940s and 1950s. It can be considered that the beginning of their journey after the Civil War took place at the Directors' Congress, organized by the National Secretariat and held in July 1940 at the College of Our Lady of

Jorge García Ocón. Profesor Contratado Doctor acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Profesor en la Universidad Villanueva en las áreas de Educación y Comunicación. Director del Máster en Formación del Profesorado en la misma Universidad. Su investigación se ha centrado fundamentalmente en el estudio de la Historia religiosa y de la educación, en particular de la misión educadora de la Compañía de Jesús y las Congregaciones Marianas. Entre sus obras, destaca la elaboración y edición de las Obras Completas del sacerdote navarro Pedro Legaria Armendáriz, fundador de la Congregación de las Esclavas de Cristo Rey, publicadas en la Biblioteca de Autores Cristianos.

Recuerdo (Chamartín). The importance of the issues discussed in that meeting was of great significance in the rise that the congregations experienced in the following years. In order to understand this fundamental event, its context, preparation, and development have been studied through unpublished sources primarily consulted at the Archive of Spain of the Society of Jesus in Alcalá de Henares and the Archivum Romanum Societatis Iesu.

KEY WORDS: marian Congregations – Society of Jesus – National Secretariat – Catholic Church – Spain

INTRODUCCIÓN

Las Congregaciones Marianas (en adelante, CCMM) al finalizar la Guerra Civil eran asociaciones fundamentalmente de seglares (aunque también las había de sacerdotes y seminaristas), con cuatro siglos de historia a sus espaldas, que bebían espiritualmente de la Compañía de Jesús, que en las primeras décadas del siglo XX se habían destacado en la lucha contra los enemigos de la Iglesia¹, que contaban con millones de afiliados repartidos por todo el mundo (en España la cifra era de 250.000 congregantes²) y cuyo fin era:

“fomentar en sus miembros la más acendrada devoción, reverencia y filial amor a la Bienaventurada Virgen María; y por medio de esta devoción y patrocinio de tan buena Madre, hacer de los fieles congregados bajo su nombre cristianos de verdad, que traten sinceramente de la propia santificación en su respectivo estado, y trabajen con gran empeño, según lo permita su condición social, en salvar y santificar a los demás, y en defender contra los ataques de la impiedad a la Iglesia de Jesucristo”³.

Con el fin de reorganizarse y de dar el mayor fruto posible, los directores de las Congregaciones jesuíticas españolas se reunieron en Chamartín a principios de julio de 1940. El congreso que tuvo lugar allí fue de vital importancia para el futuro de las CCMM en España y su conocimiento es fundamental para comprender muchos de los hechos que tuvieron lugar los años siguientes. Con el objetivo de satisfacer esta necesidad, se ha estudiado el desarrollo del congreso,

1 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Once calas en la Historia de la Compañía de Jesús*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2006, p. 98-106.

2 «Las 20 naciones que tienen más congregantes», *La Estrella del Mar*, Tercera época, 431 (8/02/1941), p. 11.

3 «Comentarios sobre las Reglas de la Congregación Mariana», *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 14.

su preparación y el contexto en el que tuvo lugar, atendiendo especialmente a las cuestiones que preocupaban a los jesuitas españoles en esos momentos.

Si bien la bibliografía sobre las CCMM españolas en el siglo XX no es muy abundante⁴, se ha podido contar con documentación inédita⁵ procedente del Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (en adelante, AESI-A) y el Archivum Romanum Societatis Iesu (en adelante, ARSI), así como el *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas* (en adelante, *Boletín*), órgano del Secretariado Nacional, reservado solo para uso de los directores de las Congregaciones e ideal para su conocimiento sin censuras.

CONTEXTO

Al terminar la guerra, el ambiente en el clero español, aunque triunfalista, presentaba algunos signos de conflicto entre el clero secular y el regular⁶. Concretamente, los seculares, que se consideraban mejor formados que antaño, aspiraban a ocupar ministerios que tradicionalmente habían estado en manos de los regulares⁷. Tal era el caso de la dirección de tandas de Ejercicios Espirituales,

4 Destacan las siguientes obras: Carlos LÓPEZ PEGO, *La Congregación de “Los Luises” de Madrid. Apuntes para la historia de una Congregación Mariana Universitaria de Madrid*, Bilbao: Desclee de Brouwer, 1999; Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Once calas...*, op. cit.; Jorge GARCÍA OCÓN, “Las Congregaciones Marianas en los años 40” en Santiago MARTÍNEZ y Fernando CROVETTO (ed.), *El Opus Dei. Metodologías, mujeres y relatos*, Cizur Menor: Aranzadi, 2021, p. 40; Emilio VILLARET, *Cuatro siglos de apostolado seglar. Historia de las Congregaciones Marianas*, Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1963; Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La Compañía de Jesús en la Edad Contemporánea. Palabras y fermentos (1868-1912)*, vol. III, Madrid: Sal Terrae, 2008; Alfredo VERDOY HERRANZ, “La Confederación Nacional Española de las Congregaciones Marianas o la movilización de la juventud de la Virgen (1919-1923)”, *Estudios Eclesiásticos*, 85, 334 (1/02/2018), p. 547-73; Alfredo VERDOY HERRANZ, “Las Congregaciones Marianas en Andalucía (1919-1929)” en José-Leonardo RUIZ SÁNCHEZ (ed.), *La confrontación católico-laicista en Andalucía durante la crisis de Entre guerras*, Sevilla, 2012, p. 17-73; Francisco J. CARMONA FERNÁNDEZ, *La Compañía de Jesús y el liderazgo católico en la Barcelona de los cuarenta*, Granada: Universidad de Granada, 1995; Vicent-Emmanuel COMES IGLESIA, “Las Congregaciones Marianas en Valencia” en Vicent-Emmanuel COMES IGLESIA (ed.), *Presencia educativa de la Compañía de Jesús en Valencia. 1870-2020*, vol. II, Valencia, 2021, p. 211-342; Jorge GARCÍA OCÓN, *La misión educativa jesuítica en el Colegio de Areneros (1939-1959)*, Bilbao: Mensajero, 2018.

5 La única excepción es la obra de López Pego sobre los Luises de Madrid en la que aparece alguno de los documentos aquí consultados en el AESI-A. Sin embargo, el uso que hace de ellos se centra principalmente en lo que repercutía a la congregación objeto de su estudio; Carlos LÓPEZ PEGO, *La Congregación de “Los Luises”...*, op. cit.

6 Esos signos de conflicto acabarían desarrollándose y dando lugar a tres debates. En primer lugar, si el estado de vida del sacerdote secular era más perfecto que el del regular. En segundo lugar, cómo organizar el apostolado seglar, especialmente la relación entre las CCMM y la AC. En tercer lugar, cómo encauzar el movimiento pro-parroquia en buena relación con las iglesias y casas de órdenes religiosas.

7 Una respuesta por parte de la Compañía de Jesús a esta cuestión fue Ángel AYALA, «¿El apostolado secular es preferible al apostolado religioso?», *Estrella del mar*, Tercera época, 467, (8/12/1941), p. 6.

tradicionalmente en manos de jesuitas, ya que de hecho el método recomendado por los papas era el de San Ignacio⁸.

Un caso llamativo fue el del administrador apostólico de la diócesis de Lérida, Mons. Manuel Moll i Salord. En un informe del P. Superior de Lérida, de noviembre de 1941, se recogían una serie de acciones por su parte contra los intereses de la Compañía desde el final de la guerra⁹. En primer lugar, se negó a nombrar a jesuitas que habían sido solicitados por terceros para diferentes puestos, aunque finalmente en algunos casos cedió por la presión de los solicitantes. Respecto a la dirección de tandas de Ejercicios, a los sacerdotes de su diócesis les prohibía hacer Ejercicios en la Casa de Cristo Rey y otras casas de la Compañía, mandándoles que los hicieran en el Seminario¹⁰; prohibió a los jesuitas dos veces seguidas imponer o vender las insignias de los Ejercicios a sus ejercitantes; prohibió que en la casa de la Compañía hubiera reuniones con jóvenes; prohibió a los jesuitas dar Ejercicios en su casa a jóvenes, aunque, finalmente, les permitió dar una ya organizada a la que había apuntados 34 jóvenes, si bien, estos tuvieron que ir a visitar al obispo antes para obtener su permiso; prohibió al P. Superior de palabra que los jóvenes trabajasen en el reclutamiento de ejercitantes y que se pusiesen en comunicación epistolar con la Obra de los Ejercicios de Barcelona y con la CM de aquella capital.

Otro hecho importante sobre la cuestión de los Ejercicios Espirituales fue la asamblea de sacerdotes diocesanos en San Sebastián, del 18 al 23 de agosto de 1941¹¹. De ella se daba cuenta en un informe anónimo de un jesuita. Era una reunión que venía haciéndose los últimos años, el organizador era el Sr. Aldabalde, director espiritual del Seminario de Vitoria, ayudado por el Sr. de la Higuera, director espiritual del seminario de Madrid, del Sr. Beguiristáin,

8 Pío XI, *Carta Encíclica Mens Nostra*, Roma, 1929.

9 «Informe del P. Superior. “Acerca del Excmo. Sr. Obispo de Lérida”. Lérida», noviembre de 1941, Caja 138. Subcarpetas 2. Documento 2, AESI-A. Estos hechos se exponían de forma más concreta en dos cartas enviadas por el Provincial de Aragón al P. General («Carta del P. Provincial de Aragón, Alfredo Mondría S. J., al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski. Barcelona», 29 de septiembre de 1941, Ara. 1017-XIII, 12, ARSI; «Carta del P. Provincial de Aragón, Alfredo Mondría S. J., al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski. Barcelona», 26 de octubre de 1941, Ara. 1017-XIII, 14, ARSI.)

10 En este punto, la cuestión se mezcló con otra, el conflicto entre el Opus Dei y la Compañía de Jesús en Barcelona. El informe señalaba que las dos últimas tandas en el Seminario las había dirigido José María Escrivá, participando el obispo en la segunda. Se criticaba que Escrivá, aun habiendo dicho a sus ejercitantes que iba a darles Ejercicios de San Ignacio, no les dio ninguna meditación de los pecados, del infierno, ni de la vida de Jesucristo. (Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ, *Expansión: El desarrollo del Opus Dei entre los años 1940 y 1945*, Madrid: Ediciones Rialp, 2020; Jorge GARCÍA OCÓN, “Las Congregaciones...”, *op. cit.*; Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Pío XII y España según los documentos de los Archivos Vaticanos (1939-1958)*, Santa Eulàlia de Ronçana: Balme, 2023.)

11 «Asamblea de sacerdotes diocesanos en “Villa Santa Teresa”. San Sebastián», 23 de agosto de 1941, Caja 138. Subcarpetas 2. Documento 3, AESI-A.

canónigo de Pamplona y de algunos otros. Según Aldabalde, aunque la reunión se hacía sin el permiso ni asistencia de ningún obispo, todo lo que hacía lo hacía de acuerdo con el obispo administrador apostólico de Vitoria. En total asistieron a San Sebastián setenta sacerdotes, seleccionados expresamente e invitados en secreto. La mayoría eran diocesanos, pero debido a que el tema era los Ejercicios Espirituales, se invitó a unos pocos regulares. Para el autor del informe no había otra explicación posible dada la reserva e incluso animadversión de algunos de los asistentes hacia los regulares. No pocos buscaban deshacer cuanto fuera posible la labor del Congreso Nacional de Ejercicios Espirituales de Barcelona, en el que se había insistido sobre el método tradicional ignaciano. Con esta intención, habían celebrado algunas reuniones previas (alguna en Estella) Aldabalde y Beguiristáin. El objetivo principal era impulsar el apostolado del clero diocesano en la obra de Ejercicios parroquiales, que tenía una organización incipiente en Vitoria y en Madrid comenzaba a moverse. Tras acaloradas discusiones se aceptó el método ignaciano, tal como se había aprobado en Barcelona. El más reacio a aceptarlo fue Beguiristáin. También Aldabalde se mostró contrario. En las discusiones se pudo comprobar que muchos no tenían una idea clara de lo que eran los Ejercicios de San Ignacio. Se defendieron “a capa y espada algunos criterios raros y estrechos”: la dirección de Ejercicios a sacerdotes y seminaristas debía ser llevada por sacerdotes diocesanos; la dirección espiritual de los seminarios debía estar a cargo de sacerdotes diocesanos; no debía hablarse en los Ejercicios a seminaristas del problema de la vocación. La impresión que el autor del informe sacó de la asamblea fue que se guardaban las formas, pero en los corrillos se mascaba el divorcio completo. La mayoría quería clero secular y nada más, y se declaraban discípulos de Mercier. En conversaciones privadas, algunos, como el director espiritual del seminario de Lérida, echaron en cara con cierta terquedad a algunos asambleístas que tenían por directores Espirituales a religiosos. Les preguntaba que cómo podían aguantar esa lacra en su formación y les incitaban a acabar con ello.

A esta disputa se añadía el movimiento pro-parroquia que perseguía que los fieles cumplieran el mandato dominical y otros actos en la parroquia y no en iglesias dependientes de órdenes religiosas. Lógicamente, todas estas reivindicaciones de los seculares iban en detrimento de los regulares.

En noviembre de 1939 llegaba a manos de los jesuitas la hoja de la parroquia de San Agustín (C/ Serrano 119, Madrid)¹². En ella aparecía un breve

12 «“Qué es la Parroquia”, La ciudad de Dios. Parroquia de San Agustín de Madrid», 1 de noviembre de 1939, Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 1b, AESI-A. Un año después en la misma hoja parroquial se volvía a publicar un artículo similar («Jiménez Lema: “Los Mandamientos de la Parroquia... son diez”. Parroquia de San Agustín de Madrid», 1 de diciembre de 1940, Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 2, AESI-A.)

artículo en el que se reivindicaba la parroquia por encima de las demás iglesias, reclamando la obligación hacia ella de todos los fieles. Comenzaba el artículo:

“La Parroquia es en el orden espiritual lo que el hogar en el material. Es la madre a la que se debe rendir el homenaje del más ferviente amor. No importa que sea pobre, fea, incómoda, modesta; es nuestra madre, y con la madre se está siempre, sea como sea. Avergonzarse de la madre, ser indiferente con la madre, eso sólo lo hacen los descastados y los espurios, la palabra *parroquia* significa casa u hogar. En efecto, es nuestro solar espiritual, con el que tenemos vínculos sagrados que no se pueden romper sin prevaricación”.

Se afirmaba que la parroquia era la única que ejercía jurisdicción sobre los fieles. Era la parroquia la que de hecho y de derecho administraba los sacramentos, y nadie, sin su licencia, podía administrarlos. Y se juzgaba: “Hay personas piadosísimas que no saben lo que es una Parroquia, ni lo que deben a su Parroquia, ni cuantos son los beneficios de ella. Es ignorancia religiosa, es falta de conocimiento sólido. La piedad de esas gentes es banal, fofa, sin sentido. Viven de un sentimentalismo estúpido, falso, de similor”.

Terminaba diciendo que los fieles que interpretasen mal el contenido del artículo era porque sentían vergüenza.

Pero la gran cuestión conflictiva era la relación entre las CCMM y Acción Católica (en adelante, AC). Algunos consiliarios de AC reivindicaban el sometimiento de las Congregaciones a la AC, considerándolas asociaciones anticuadas, caducas y toleradas, pero no queridas por la Iglesia. En un informe del Provincial de Aragón, Alfredo Mondría, al P. General, además de referirse al caso del obispo de Lérida, manifestaba como Mons. Rodilla, vicario general de la diócesis y rector del seminario, era adverso a los jesuitas, “no de frente, pero sí políticamente y con disimulo e insidia”. Junto con él formaban camarilla otros sacerdotes como Hervás. En Huesca, aunque el obispo era favorable a la Compañía, tenía en torno a sacerdotes que obstaculizaban la labor de las CCMM y dificultaba la vida del templo de los jesuitas, el más concurrido de la ciudad. D. José Puzo, hermano del P. Feliz S. J., en clase de religión de 5º curso, había dicho que las Congregaciones que no fueran AC no deberían existir; que los fieles solo debían estar bajo la jurisdicción del obispo y del párroco y no de religiosos, porque estos no debían obediencia al obispo; que las órdenes religiosas estaban semi-separadas de la Iglesia; que todas las asociaciones organizadas por órdenes religiosas estaban separadas del tronco de la Iglesia y sus miembros

eran “una especie de excomulgados”; que a las CCMM (al ver la cara de disgusto de algunos alumnos) no las atacaba, pero que no podían subsistir si no era subordinadas a AC¹³. En 1942, en una audiencia mantenida por Mondría con Pío XII, al ser preguntado si encontraban las CCMM algún obstáculo por parte de AC, respondió que menos que años atrás, pero que seguía existiendo “oposición más o menos descubierta o solapada”. Pío XII le manifestó que esa no era su voluntad ni la de Pío XI; que no se trataba de absorber ni destruir, sino de coordinarse y colaborar¹⁴. No era algo que a la Compañía de Jesús le costase responder, ya que eran varias las declaraciones de papas y obispos manifestando todo lo contrario¹⁵.

Los jesuitas aspiraban a que las CCMM fueran declaradas por el papa AC oficial. Hasta que ese momento llegase, en España, en cumplimiento de las Bases de AC, aprobadas por los obispos en la Conferencia de Toledo los días 2 al 5 de mayo de 1939, debían adherirse a la AC como asociaciones auxiliares. Sin embargo, las mismas Bases disponían una orden a los fieles cuyo cumplimiento podía acarrear problemas a las Congregaciones: la obligación de inscribirse individualmente a la AC.

Con el fin de aclarar estas cuestiones, el P. Antonio Esteve S. J., promotor del Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas en España, escribió al cardenal Gomá¹⁶. Le informaba de que las CCMM españolas iban a celebrar el 19 de mayo, junto con las CCMM del resto del mundo, el Día Mundial de las Congregaciones. El objetivo de la celebración de ese día era “promover en las Congregaciones el espíritu de auxilio fraterno, de entusiasmo consciente por nuestra organización, y de adhesión firmísima e incondicional al ideal de las Congregaciones”. Se perseguía que las CCMM fueran “fuerzas vivas y decididas en la ayuda, y defensa de la Iglesia, cooperando con todas las otras organizaciones similares y principalmente con la AC en la tarea de recristianizar a España”. Y añadía:

“Nuestros RR. PP. Superiores Provinciales, y todos los PP. Directores de nuestras Congregaciones de España desean aprovechar la presente ocasión para asegurar a Vuestra Eminencia su voluntad más sincera y decidida de cooperar del modo más eficaz y con un espíritu enteramente frater-

13 «Alguna relación sobre el estado de la Provincia de Aragón», 20 de mayo de 1941, Ara. 1017-XIII, 3, ARSI.

14 «De mi audiencia con el Papa», 3 de junio de 1942, Ara. 1018-I, 10, ARSI.

15 En el *Boletín* se escribió un artículo en el que se recogían varias de las manifestaciones a favor de las Congregaciones Marianas de papas y obispos (Walter MARIAUX, «La Congregación Mariana, escuela de Acción Católica», *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 3 (11/1940), p. 13-18.)

16 «Carta del P. Antonio Esteve S. J. al Cardenal Isidro Gomá. Madrid», 13 de mayo de 1940, Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 25, AESI-A.

nal con la Acción Católica Española, en las tareas a esta encomendadas. Esta es evidentemente la voluntad, para nosotros sagrada, de la Santa Sede, y este es asimismo el espíritu de la Compañía de Jesús del cual se nutren las Congregaciones Marianas”.

En contraposición a esta actitud de la Compañía, denunciaba el hecho de que algunos elementos de AC ponían dificultades e incluso se oponían al desarrollo de las CCMM. Denunciaba que era especialmente doloroso para la Compañía de Jesús que algunos procurasen de palabra o por escrito apartar a los jóvenes de las Congregaciones, hablando de ellas sin ningún aprecio e incluso como si fueran obras solo permitidas por la Iglesia, y no positivamente queridas y recomendadas por ella, y presentándolas como asociaciones exclusivamente piadosas y poco aptas para las necesidades del momento.

Más adelante, Esteve se reunió con D. Hernán Cortés, vicesconsiliario nacional de AC¹⁷. En la práctica era quien estaba al frente de AC española, ya que tanto el cardenal primado Gomá como el Obispo de Tortosa, consiliario nacional, estaban enfermos. A la pregunta de Esteve sobre cuál era el pensamiento de los dirigentes supremos de AC sobre las CCMM, respondía que nunca había sido más favorable. Que no solo respetaban su autonomía y sus actividades, sino que querían procurar favorecerlas en todos modos, conforme con la mente de la Santa Sede, más sabiendo que Pío XII era todavía más amigo de las CCMM que Pío XI. A esta respuesta, el jesuita realizó la observación de que en algunos lugares el progreso y desarrollo de las Congregaciones era muy difícil porque algunos elementos de AC, por su espíritu de absorción, hacían imposible su vida, quitándoles sus elementos, impidiéndoles llevar a cabo su apostolado y hablando de las ellas como si fueran asociaciones no queridas por la Iglesia. A esto respondió Cortés que esa forma de proceder era completamente contraria a la forma de pensar de la Junta Suprema. Sin embargo, se excusó observando que, con la nueva organización de AC española, enteramente diocesana, la Junta Nacional no podía dar una norma general, reprobando esa forma de proceder e imponiendo el verdadero criterio. Con todo, en su próxima entrevista con Gomá trataría el asunto para elaborar una nota oficiosa con tal fin. El jesuita añadió que entendía que lo natural es que AC buscase a sus miembros entre los miles de jóvenes que no pertenecían a ninguna asociación, no haciendo falta “entrar a saco en nuestras Congregaciones”. Cortés respondió que ese era el criterio lógico que siempre había recomendado, ya que las CCMM ya hacían mucho enviando jóvenes formados para directores y

17 «Resumen de una conversación con D. Hernán Cortés, Vicesconsiliario Nacional de Acción Católica», s. f., Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 21, AESI-A.

fundadores de los centros de AC. Entendía que si se reclutaba también al resto de congregantes la CM se destruiría. A esa respuesta, el jesuita hizo la observación de cómo un congregante, perteneciendo a una CM, calificada como socio colectivo de AC por las Bases de 1939, no estando exento por las mismas Bases de la obligación general de pertenecer individualmente a la AC, podía tener tiempo para participar en la CM. A esta observación, Cortés respondió que ese apartado se había incluido en las Bases como último recurso, en caso de que alguna de las asociaciones adheridas imposibilitase el desarrollo de la AC. Pero con ello no se quería decir que los miembros de las CCMM tuvieran la obligación de inscribirse individualmente en la AC. Esteve preguntó entonces cómo entendía Cortés en la práctica la cooperación y la coordinación de la actividad apostólica de la AC con las CCMM. Cortés respondió:

“A mi entender la verdadera solución está en la buena armonía entre los Directores, Consiliarios y Párrocos; mediante ella hay que procurar una distribución equitativa del trabajo, de tal manera que no solo no haya roces ni suspicacias, sino que por el contrario vayan todos a una en la catequesis y en general en toda aquella actividad apostólica, que la Congregación desarrolle fuera de casa”.

Terminando la conversación, el jesuita protestó por un recuadro aparecido en *Signo* en el que primero se transcribían algunas reglas de San Ignacio en los Ejercicios Espirituales para sentir con la Iglesia y a continuación un texto del cardenal primado sobre la necesidad de que las obras estuvieran conectadas con las Jerarquías como condición de fecundidad de la Iglesia. El jesuita señaló que, aunque no mencionaba las CCMM, lo habían interpretado como un ataque a estas, ya que pensaban que era una indirecta en la que se consideraba a las CCMM algo así como una obra cismática. Cortés no entró a discutir y le respondió que le prometía llevar a cabo una censura más eficaz en *Signo*, con el fin de evitar futuros ataques hacia obras que eran afines. Por último, afirmaba: “Es muy desagradable que mostrándose usted con tanta buena voluntad a cooperar al mayor éxito de la Peregrinación a Zaragoza¹⁸, se les corresponda de esta manera”.

18 La peregrinación a Zaragoza fue organizada por Acción Católica. En ella participaron las Congregaciones Marianas de España. Se insistió a los directores que procurasen por todos los medios la asistencia del mayor número de congregantes. Era la ocasión perfecta de hacer una manifestación pública de fuerza ante Acción Católica y demostrar la importancia de la labor que las Congregaciones desempeñaban. Con el mismo fin, desde la provincia jesuítica de Aragón, con la colaboración de las otras cuatro provincias, se organizó una gran exposición sobre las Congregaciones abierta a todos los peregrinos. («La peregrinación a Zaragoza», *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 8-10.).

LA PREPARACIÓN DEL CONGRESO

Con motivo del IV Centenario de la confirmación de la Compañía de Jesús, siguiendo las indicaciones de los Provinciales, el Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas españolas convocó un Congreso de Directores de Congregaciones que había de celebrarse en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, de Chamartín de la Rosa, del 2 al 4 de julio de 1940. Se convocó solo a los directores de Congregaciones de varones dirigidas por jesuitas, con el fin de “tratar los temas más importantes pertenecientes a la CM, para ayudar y favorecer a los directores en la reconstrucción y procurar el mayor florecimiento de las Congregaciones en el período que comenzaba después de terminada nuestra Guerra de Liberación”¹⁹.

Para organizar los diez temas que habrían de exponerse, desde el Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas españolas se pidió a dos directores de cada provincia jesuítica que se encargasen de su estudio y enviasen un resumen. Los resúmenes dieron lugar a un sumario que fue enviado a todos los asistentes. Los temas eran los siguientes: actualidad de las CCMM; de la selección en la admisión de congregantes; carácter apostólico de la Congregación; la formación colectiva e individual del congregante; relaciones entre la Congregación y la AC; los Ejercicios Espirituales de la Congregación; la Congregación y las vocaciones religiosas; la Congregación y la universidad; la Congregación en nuestros Colegios; la Confederación Nacional de las Congregaciones, el Secretariado Nacional, los Secretariados Provinciales. Uno a uno Esteve realizaba un comentario sobre cómo se pensaba enfocar cada uno de ellos.

La actualidad de las CCMM era defendida por su adaptación a las necesidades espirituales de la época. La afirmación de que eran asociaciones anticuadas solo podía manifestar ignorancia sobre su naturaleza. Contra la descristianización de la sociedad, la Congregación procuraba la formación de sus miembros en una piedad sólida y un cristianismo consecuente; contra la corrupción de costumbres, la pureza de sus miembros por medio de una intensa y sólida devoción a la Santísima Virgen; contra la insubordinación y la independencia de criterio, el espíritu de hijos fieles de la Iglesia y devotos del papa. Además, las Congregaciones formaban apóstoles, cuya actividad brotaba de la formación espiritual y cultural. Era tal la cantidad y la eficacia de los métodos de formación que poseían las Congregaciones, que otras asociaciones más modernas los habían copiado. Métodos de actualidad como la especialización y la selección, que en realidad llevaban practicándose desde hacía siglos en las Congregaciones. Y todo ello era así por el cumplimiento de sus Reglas y el seguimiento de

¹⁹ *Memoria del Congreso de Directores de las CC. MM. Chamartín, 2-4 de julio de 1940*, Madrid: Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas, 1946, p. 5.

su espíritu genuino, de ahí la necesidad de que los directores se formasen en su conocimiento. En ningún momento las CCMM habían sido calificadas por los últimos papas como asociaciones caducas, más bien lo contrario. En países como Estados Unidos y Brasil estaban viviendo un gran florecimiento y sus miembros se contaban por millones, por lo que sus obispos las habían considerado como “insuperable instrumento de santificación y apostolado”.

Posteriormente al envío del sumario a los directores, Esteve escribió un artículo en el *Boletín* explicando que la razón principal por la que algunos calificaban a las Congregaciones como anticuadas era que el director no permitía ningún margen de iniciativa a sus congregantes, ni siquiera a los miembros de la Junta. Para Esteve, desgraciadamente, había Congregaciones sumergidas en ese ambiente de autoridad absolutista²⁰. El tema del protagonismo de los seglares en sus asociaciones no era nuevo y venía discutiéndose desde principios del siglo XX. Algunos jesuitas como el P. Fiter, o el P. Ángel Ayala habían dado pasos hacia la concesión de una mayor iniciativa de sus congregantes, sobre todo por razones pedagógicas, ya que conocían el poder educativo de formar en el hábito de la responsabilidad. Este camino sería continuado por otros jesuitas como el P. Antonio Encinas en los años 30²¹ y el P. Antonio Martínez en los 40 y 50²².

Sobre la selección en la admisión de congregantes, señalaba Esteve que era un punto de gran importancia para que estos fueran hombres eminentes y selectos. La selección de los aspirantes a congregante estaba regulada en las Reglas y era un imperativo. Una Congregación no podía ser obra de masas sino de selectos. Ello implicaba que los aspirantes debían pasar por un tiempo serio de formación y discernimiento, al menos de seis meses. Durante ese tiempo el aspirante debía recibir una instrucción sobre lo que era una CM y la trascendencia que suponía la consagración a la Virgen. Con el fin de que fuera una instrucción no solo teórica, sino también práctica, el aspirante debía participar de las actividades de la Congregación. Por parte de los directores, era necesario que tuvieran prudencia y admitiesen solo aquellos que demostrasen que podían alcanzar el grado de perfección exigido y que además eran dignos de confianza.

Respecto al carácter apostólico de la Congregación, este nacía de la naturaleza y fin de la Congregación. Esta no era una mera cofradía piadosa, sino una asociación encaminada a formar y perfeccionar toda la vida cristiana del congregante, a excitar el verdadero fervor que se manifestaba en las obras de celo apostólico. Según las Reglas 1ª y 12ª, la Congregación debía ocuparse en obras apostólicas, imperativo que había estado presente desde los orígenes de

20 Un Director, «Una objeción contra la actualidad de las Congregaciones Marianas», *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 10-13.

21 Javier BURRIEZA, *Curia. Un colegio en el exilio. La experiencia innovadora de los jesuitas españoles en Portugal tras su disolución por la Segunda República (1932-1936)*, Aranjuez: Xerión, 2016.

22 Jorge GARCÍA OCÓN, *La misión...*, op. cit., p. 121-176.

las Congregaciones en el siglo XVI, ya que aquel que buscaba la perfección cristiana por necesidad debía manifestarla hacia fuera a través del apostolado. La Iglesia estaba necesitada de apóstoles ante los retos de la época y los directores debían excitar el celo apostólico en actividades tanto teóricas como prácticas: “Círculos de Estudio, catequísticos y misionales, Catecismo, Patronatos Obreros, visitas a las cárceles y hospitales, prensa, conferencias, etc...”.

La formación colectiva e individual del congregante era la tarea principal del director. Como ya había señalado anteriormente, no solo para la propia santificación, sino también para la acción externa del celo apostólico y la defensa de la Iglesia. De ese doble fin y del principal medio para conseguirlo, la devoción a la Virgen, debía hablar asiduamente el director a los congregantes, ya pública o privadamente. En aquellas Congregaciones en las que aún existiera, debía procurar que desapareciese el tipo de joven devoto pero inútil para la acción externa, muy criticado por los enemigos de la Iglesia. Toda la formación debía hacerse, no según los criterios propios del director, sino según los principios marcados por los PP. Generales a lo largo de los siglos, pero adaptándolos a las condiciones de cada lugar y sus personas. Medio especial en la formación del congregante debía ser la estricta observancia de las Reglas de la Congregación, de manera especial la participación en las reuniones de la Congregación, la asistencia a la Misa, la comunión frecuente, la meditación, el rezo del Rosario, el examen de conciencia cada noche, la reunión semanal de instrucción religiosa y la dirección espiritual fija. Es decir, lo que se conocía como regla de vida. Pero, sobre todo, el director debía poner el máximo empeño en que los congregantes comprendiesen el sentido trascendental que tenía la consagración a la Virgen y el estado de perfección que abrazaban al vivir una espiritualidad mariana específica. La forma de instruir debía ser sistemática, de tal forma que hubiera una relación entre las diferentes pláticas y no fueran un conjunto de charlas sueltas. De esa manera se conseguía que el congregante integrase lo aprendido y adquiriese autonomía.

Un sector de la Congregación al que el director debía prestar una especial atención en su formación eran los miembros de la Junta. Estos debían adquirir un espíritu de responsabilidad en el gobierno de la Congregación, tarea que desempeñaban junto con el director. De este partían las ideas directivas, pero era la Junta la responsable de ejecutarlas, así como de compartir su parecer con el director, para lo que era necesario crear un clima de confianza. De esta manera se forjaban los jefes seculares tan necesarios en aquellos tiempos.

Otro instrumento importante para la formación era el trato individual asiduo del director con cada congregante, tiempo dedicado a labrar el alma de cada uno de ellos, aplicando la formación colectiva a cada caso. Era una tarea que consumía mucho tiempo, pero absolutamente necesaria.

En cuanto a las relaciones entre las CCMM y la AC, era el aspecto al que el P. Esteve dedicaba un mayor espacio en el informe. Tal como había recono-

cido en la carta al P. General, era el motivo principal por el que se convocaba el congreso. Siguiendo las directrices pontificias, la relación entre ambas instituciones debía ser de mutua y sincera benevolencia, que diese como resultado una coordinación eficaz, una cooperación leal con autonomía efectiva, tendiente a mantener la unidad de conjunto con la variedad de formas de apostolado. Para cumplir los deseos del papa, el primer deber de las CCMM era trabajar para conseguir su mayor florecimiento. En este punto Esteve recogía varios mensajes de Pío XI y Pío XII en los que se ponía de manifiesto la voluntad expresa de ambos de que las Congregaciones se mantuvieran vivas. De todos ellos, Esteve destacaba una serie de ideas: las CCMM tenían una misión encomendada, no arrogada; realizaban la práctica de la AC con espíritu mariano, es decir, hacían lo mismo que AC, pero con características propias; habían sido llamadas y, por tanto, su acción no era una intromisión en el campo de otros; eran capaces de emprender nuevas obras allí donde se necesitaba. De acuerdo con esto, las CCMM debían adherirse a la AC como asociaciones auxiliares, conservando según las Bases de AC su autonomía propia y su dirección reglamentaria.

En lo que a los Ejercicios Espirituales se refería, era el medio más eficaz para infundir en el congregante el espíritu de sólida virtud y de apostolado. Debía explicarse a los congregantes en qué consistían los Ejercicios, sin presionar imprudentemente, pero también sin respetos humanos, con el fin de que entendiesen el alto de grado de perfección cristiana que con su práctica podían alcanzar. Con este objetivo, los Ejercicios debían realizarse en retiro y silencio absolutos, proponiendo un ideal lo más alto posible para el grupo de ejercitantes y procurando el director de la tanda mantener una frecuente y abierta conversación con cada ejercitante. Lo conseguido en los días de Ejercicios debía mantenerse después mediante el retiro mensual.

Las vocaciones religiosas debían fomentarse en la Congregación, primeramente, a través de la oración, siendo conveniente que en ella participasen los congregantes. En segundo lugar, hablar directamente con cada congregante sobre la vocación sacerdotal, sin menospreciar el estado del matrimonio, sin ocultar las dificultades y deberes que implicaba, sin ejercer presión ni obligar, antes bien haciéndole consciente de su libertad y responsabilidad invitándole a elegir por sí mismo. Para que aquellos que fueran aptos pudieran dar el paso, debía preparárseles el terreno, creando un ambiente que facilitase la germinación de las vocaciones: cuidar la pureza de corazón, fomentar la devoción a la Virgen, mantener la frecuencia de dirección espiritual, mantener el decoro y orden en los actos religiosos, impartir conferencias misioneras, cuidar las secciones de apostolado y, especialmente, que el director diese ejemplo de lo que era un buen sacerdote. Manifestación de que una Congregación marchaba bien era que surgían vocaciones.

Respecto a la relación entre la Congregación y la universidad, se hacía necesario dar al congregante universitario una sólida cultura religiosa que le sirviese para orientarse en su vida de cristiano y defenderse de los peligros de los que podía verse rodeado con frecuencia. A tal fin podían ayudar los cursos de religión para combatir o aclarar las teorías universitarias que se relacionasen con la doctrina católica; pero sobre todo debía cuidarse una vida espiritual intensa de acuerdo con las Reglas de la Congregación. Contra la crisis moral, podían ayudar las conferencias privadas con el P. director, la lectura de libros adecuados, buenas amistades, ideales elevados, actividad elevada y continua, contacto con los que sufrían, direcciones para ejercer el apostolado, preparación para formar una familia. Para la preparación profesional del congregante en su carrera, debía ofrecérsele conferencias en las que aprendiesen sobre la moralidad profesional y tuviesen trato con profesionales buenos, especialmente si eran congregantes. Eran útiles las academias y círculos de estudio de formación ascética, de apologética, de cuestiones sociales, de literatura y de oratoria.

En cuanto a los colegios, la Congregación tenía una misión especial que era la de formar un grupo de selectos en virtud y en apostolado que actuase como levadura que hiciera fermentar la masa del colegio. Para ello, debía cuidarse que la piedad fuera espontánea y convencida, crearse secciones de apostolado para que pudiesen ejercitarse, sin perjuicio de la disciplina y el estudio. La selección de los congregantes era fundamental porque debían ser alumnos de piedad y de prestigio intelectual, reconocidos como tal por sus compañeros. Cuestión importante era que todo el trabajo hecho con esos alumnos no se perdiese al terminar el colegio, procurando que los congregantes pasasen a la Congregación universitaria.

Por último, Esteve daba algunos puntos sobre los órganos de cooperación entre Congregaciones (Confederación Nacional, Secretariado Nacional, Secretariados Provinciales). Estos eran necesarios para aunar fuerzas y trabajar por un mismo fin, ofreciendo a las Congregaciones información, orientación, buenos ejemplos, iniciativas, defensa... Contribuían a acabar con el espíritu individualista que podían tener algunas Congregaciones; a acrecentar el espíritu de solidaridad entre Congregaciones; a dar una imagen de ejército unido digno de ser tenido en cuenta. Para todo ello, la Confederación debía volver a revitalizarse, ya que seguía existiendo, pero estaba abandonada. Bastaría con volver a poner en vigor sus estatutos y que las Congregaciones los cumpliesen.

El 19 de mayo de 1940, Esteve escribía una carta al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski dándole noticia de la organización por parte del Secretariado del congreso²³. Si, como se ha visto, habrían de tratarse varios temas, la principal

23 «Carta del P. Antonio Esteve S. J. al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski S. J.», 19 de mayo de 1940, Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 13, AESI-A.

razón que Esteve exponía para la celebración de dicho congreso era tratar de buscar una solución a la difícil relación que existía en algunas localidades entre la AC y las CCMM, como consecuencia de que algunos consiliarios de la AC habían llevado una campaña de desprestigio contra estas, calificándolas por escrito y de palabra como asociaciones toleradas por la Santa Sede, pero poco estimadas y recomendadas. No obstante, por el momento parecía que esos ataques solo se producían en algunos puntos de España y que las más altas autoridades de la AC española no opinaban así y consideraban que debía respetarse la autonomía de las CCMM. Con el fin de aclarar la cuestión, Esteve había recibido del Cardenal Primado la promesa de hacer una declaración. Para poder llevar a cabo con eficacia el congreso, el P. Esteve solicitaba al P. General su bendición y algunas directrices, para lo que adjuntaba el sumario enviado a todos los directores²⁴.

A la carta y al sumario respondió el P. General a Esteve el 21 de junio de 1940, haciendo algunas recomendaciones. Debía insistirse más en la necesidad de que el P. director diese un mayor margen de acción a los congregantes en el gobierno de la Congregación, asumiendo en última instancia la responsabilidad. En segundo lugar, los congregantes debían cumplir el mandato dominical en sus parroquias y no en la iglesia de la Congregación, para evitar tensiones con AC. Recomendaba se tratase en el congreso la cuestión de la cooperación en el apostolado bajo la tutela del obispo de cada diócesis, con el fin de que estos vieran que las CCMM eran las más fieles servidoras de la Jerarquía. En cuanto al fomento de vocaciones desde las Congregaciones, debía hacerse procurando que estas funcionasen según su espíritu genuino y mediante el ejemplo del P. director. Debía procurarse no solo que hubiera vocaciones a religiosos, sino también hacia el clero secular, pues muchos de ellos podrían ser los futuros directores de Congregaciones no dependientes de los jesuitas²⁵.

Por medio del P. Mariaux, director del Secretariado Mundial de las Congregaciones Marianas, llegaron a los asistentes al congreso una serie de instrucciones del P. General con la anotación "Documento muy reservado". Se daba a conocer la promesa de Pío XII de que con el tiempo reconocería a las CCMM como AC oficial. Hasta que ese día llegase, daba una serie de pautas a seguir. Las Congregaciones debían seguir trabajando activamente, procurando colaborar con los obispos y el clero secular. Para una mejor organización, debía apoyarse al Secretariado Nacional en su trabajo y dar facilidades a los directores, no cargándoles con otros ministerios. Planteaba tres objetivos a conseguir: una mejor formación de los congregantes, la formación de Congregaciones de

²⁴ «Sumario de los temas para el Congreso de Directores que se ha de celebrar en Madrid los días 2, 3 y 4 de julio de 1940», 19 de mayo de 1940, Tolet. 1011-XXVI, 5, ARSI.

²⁵ «Carta del M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski S. J. al P. Antonio Esteve S. J. Roma», 21 de junio de 1940, Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 14, AESI-A.

obreros y que se diese mayor protagonismo a los miembros de las juntas de las Congregaciones como apoyo útil a la labor del director. Por último, ordenaba hacer propaganda de la importancia de las Congregaciones y de la estima que el papa y algunos obispos tenían hacia ellas, así como reportar a Roma cualquier incidencia con AC²⁶.

En vísperas del congreso, estando todo preparado, el P. Esteve se dirigió a todos los directores desde el *Boletín*. Les invitaba a que en el congreso se trabajasen todos los temas teniendo como meta conseguir que sus congregantes adquiriesen un mayor espíritu de proselitismo apostólico y salieran más allá de las fronteras cómodas de sus Congregaciones y conquistasen el mundo para Cristo²⁷.

EL CONGRESO

El trascurso del congreso puede conocerse a través de la memoria que redactó el Secretariado Nacional²⁸.

El día 2 de julio, a las diez y cuarto de la mañana, el congreso fue inaugurado por el R. P. Provincial de la Provincia de Toledo, Carlos G. Martinho, que presidía el congreso, acompañado de los Reverendos Padres Provinciales de Aragón, Alfredo Mondría, y Castilla, Juan María Ponce. Tras las palabras de bienvenida y agradecimiento del Provincial, Esteve, presidente efectivo del congreso, leyó unas cuartillas sobre la importancia de las CCMM, tan encarecidas por los Padres Generales. Tras ello dio algunas normas para el desarrollo de los temas y discusiones, indicando que las intervenciones debían estar dominadas de un espíritu optimista y constructivo.

El primer tema que se trató fue la *Actualidad de las Congregaciones Marianas*, presentado por el P. Juan Lojendio, director de la Congregación de Bilbao. Defendió la actualidad por la necesidad de una intensa vida espiritual, lo que las Congregaciones podían ofrecer a sus miembros. Para ello era necesario una sólida formación que debía impartirse desde el centro de cada Congregación, de ahí la importancia de que este reuniera las condiciones suficientes. Aparecía en escena la cuestión del hogar de la Congregación y las características que debía cumplir para lograr el ambiente adecuado, asunto que había empezado a cobrar importancia en los años 20 y que había tenido como uno de sus

26 «Normas prácticas dadas por el P. Mariaux según la mente del P. General, sobre las relaciones entre A. C. y CC. MM.», 28 de mayo de 1940, Caja 138. Subcarpetas 1. Documento 5, AESI-A.

27 Antonio ESTEVE, «Nuestro próximo Congreso de Directores», *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 5-8.

28 *Memoria del Congreso...*, op. cit. La razón de que no se publicase hasta 1946 puede deducirse de una carta del P. Ángel Ayala al P. General, en la que explicaba las dificultades que en el Secretariado Nacional tenían para sacar adelante sus trabajos («Informe del Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas y de “Estrella del Mar”», 7 de septiembre de 1942, Tolet. 1012-IX, 14, ARSI).

principales impulsores al P. José Conejos de la Llave, director de los Luises²⁹ de Valencia³⁰. Posteriormente, Lojendio refuto la acusación de que las Congregaciones coartaban las iniciativas y entusiasmo juvenil y concluyó afirmando que el bien que irradiaban era el mejor testimonio de su actualidad. A demanda de Esteve, Lojendio, como conclusión práctica, insistió en la importancia de que cada Congregación tuviera un domicilio social. Se discutió entre los asistentes sobre este asunto, acordándose de que debía registrarse el centro de la Congregación en el Registro Civil, pero no la Congregación como tal. No obstante, era el director de cada Congregación quién debía tomar la decisión sobre la conveniencia de llevar cabo la gestión.

A las once y media comenzó el segundo tema, *Carácter Apostólico de las Congregaciones Marianas*. El P. Marcelino Ereño, director de la Congregación de Pamplona, de acuerdo con las Reglas de las CCMM, sostuvo que el carácter apostólico de las mismas era algo indiscutible. En el mes de junio se había insistido sobre este punto y su importancia desde el *Boletín*, órgano del Secretariado Nacional, lo que demuestra la importancia que desde las autoridades jesuíticas se le concedía. No en vano, el apostolado era uno de los requisitos para ser AC³¹. Para fomentar el apostolado, Ereño aconsejó a los directores la formación de jefes de grupos con miras a que ejercitasen una propaganda entre los congregantes; que diesen a sus congregantes una alta idea de la AC; que fomentasen las secciones de celo; que adiestrasen a los aptos para ello en el ejercicio de la palabra y de la pluma; y que, como manifestaciones de la vitalidad de la Congregación, creasen otras obras de apostolado. En la posterior discusión, Esteve destacó la importancia de este asunto, haciendo ver que quienes criticaban a las Congregaciones lo hacían diciendo que o no tenían noticia de algunas de ellas, o que si bien las conocían no hacían apostolado. Posteriormente, intervinieron los PP. Elíseo de la Torre, Massanet e Isla, quienes insistieron en la necesidad imperiosa de formar entre los congregantes oradores y escritores. Ereño sugirió la conveniencia de una labor apostólica de las Congregaciones por la radio, y recomendó la creación de obras apostólicas, como el caso de la Academia de Mutilados de Guerra en Pamplona. Finalizó la sesión a las doce y media.

Ya por la tarde, a las cuatro y cuarto se retomó el trabajo leyendo el acta de lo tratado por la mañana, el P. Provincial de Castilla, Juan María Ponce, aprovechó para invitar a los congresistas a que estudiaran el modo práctico de someter a la Jerarquía las obras de apostolado exterior de sus Congregaciones. La idea fue apoyada por Esteve que leyó unos párrafos de la carta que le había

29 Los Luises era la forma popular en que se conocía a los jóvenes que pertenecían a la CM de universitarios, por ser su segundo patrón, tras la Virgen, San Luis Gonzaga.

30 «Movimiento Mariano», *La Estrella del Mar* II, 41 (8/09/1921), p. 412.

31 Antonio ESTEVE, «Nuestro próximo...», *op. cit.*, p. 7; Un Director, «Una objeción...», *op. cit.*, p. 10, 12; «Comentarios sobre las Reglas...», *op. cit.*, p. 17.

enviado el P. General el 21 de junio. Destacó de ella la confirmación de la idea del Provincial de Castilla y la conveniencia de no impedir a los congregantes que cumpliesen el precepto dominical en las parroquias.

Finalizada esta importante cuestión, se pasó a tratar el tema de la selección en la admisión de los congregantes, ponencia a cargo del P. Santiago Serrano, director de la Congregación de Santiago de Compostela. Afirmó que solo se debía admitir a aquellos que daban pruebas suficientes de poder llegar a poseer el espíritu de congregante. El resto debían ser eliminados con intransigencia. El medio práctico para realizar la sección debía ser el tiempo de aspirantado, durante el que se debía probar e instruir con esmero a cada candidato. Terminada la exposición intervinieron los PP. Corta, Vergés, de la Torre, Isla y Esteve, concluyendo que en las Congregaciones de Caballeros no era preciso mantener el tiempo de aspirantado ni una selección tan cuidadosa como en las Congregaciones de jóvenes, aunque sí convenía la preparación de un espíritu apostólico y un doble aval que acreditase la honorabilidad. Se habló también por parte de los PP. Romero, Carrillo y Esteve de la aprobación de los que pasaban de las Congregaciones escolares a las universitarias y de los que provenían de Congregaciones de otros lugares. El P. Ángel Carrillo de Albornoz, vicedirector de la Congregación de Madrid, insistió en que para favorecer ese tránsito debía haber una buena comunicación entre directores de toda España y debía crearse una suerte de guía en la que cada congregante pudiese conocer las Congregaciones existentes en cada lugar.

La última ponencia del día, *Formación colectiva e individual del Congregante*, fue desarrollada por el P. Manuel Vergés, director de la Congregación de Barcelona. El director debía entregarse de lleno a sus congregantes, tanto en el trato colectivo, preparando bien las pláticas, esmerándose en que los actos de la Congregación saliesen siempre con precisión, orden y aun con cierta solemnidad; como en el trato individual, “haciéndose todo a todos para ganarlos a todos”. Para que esto fuera posible, era necesario que los directores no tuvieran otros ministerios y estuviesen bien enterados del ambiente y las noticias en que vivían los congregantes. Sugirió, como temas adecuados para las pláticas, la devoción a la Virgen; el ejercicio y práctica de las virtudes, en especial de la castidad y la obediencia; las Reglas y costumbres de las CCMM. Además de las pláticas, Vergés insistió en la importancia de los Ejercicios Espirituales y en la solemnidad del culto preparado con los debidos ensayos. Respecto a la formación individual, era imprescindible que los Congregantes encontrasen al director siempre disponible. Este debía de ser hábil en hablar de las cosas de Dios; evitar el peligro de hacer camarilla; ganarse la confianza de todos con paciencia; saber encargar a los mejores algo de apariencia y poca responsabilidad y pedirles cuenta de ello.

La discusión de las conclusiones del P. Vergés se dejó para la reunión siguiente, levantándose la sesión a las seis y media de la tarde.

Al día siguiente, a las diez y cuarto, tras la lectura del acta de la sesión anterior, Vergés leyó de nuevo las conclusiones de su ponencia, que se pusieron a discusión. El P. Esteve insistió en la importancia de la devoción a la Virgen para conservar la castidad de los jóvenes. Tratando de la dirección espiritual de los Congregantes, afirmó que el director no debía pretender, por principio, dirigir espiritualmente a todos los congregantes, aunque sí podrá encargarse de aquellos que espontáneamente se lo pidieran. Finalmente, añadió que el director debía tender a la conquista espiritual de la ciudad en que trabajaba, más que al cultivo espiritual de un grupo cerrado de jóvenes. Sobre la cuestión de la dirección espiritual, los Provinciales de Castilla y Toledo y el P. Viu observaron las dificultades de los directores de las Congregaciones escolares para dirigir a sus congregantes. Esteve reconoció esas dificultades, pero manifestó que no impedían que en la medida de lo posible tratasen de llevar a cabo la dirección³². A continuación, el P. Ingunza preguntó sobre la forma de salvaguardar el espíritu de una Congregación cuando cambiaba el director. Vergés respondió poniendo como ejemplo el caso del P. Fiter, director de los Luises de Barcelona a finales del siglo XIX, quien había conseguido formar una Junta eficaz que mantuvo el espíritu cuando su director fue removido. Aclarada la pregunta, el P. Soler de Morell recordó la importancia de la lectura de buenos libros, especialmente las vidas de santos modernos, el P. Antonio Martínez, director de la Congregación de Areneros, se mostró conforme, pero hizo notar el peligro de que se olvidasen las vidas de los tres patronos de la juventud, que deberían presentarse con modernidad. Vergés pidió que en el *Boletín* se indicasen libros aptos para la lectura de los congregantes, así como también los malos y peligrosos. Carrillo apoyó la petición, prometiendo la colaboración de la Congregación de Madrid.

Tras la discusión sobre la ponencia de Vergés, le tocó el turno al P. Francisco Puyal, director de la Congregación de Madrid, que habló sobre la relación entre las CCMM y la AC. Comenzó exponiendo el origen de la relación en 1926. Al principio las Congregaciones eran parte de la AC oficial a través de sus Federaciones regionales y la Confederación Nacional. Sin embargo, la imitación del modelo italiano de AC en 1931, provocó que las Congregaciones quedaran excluidas, pasando a ser consideradas asociaciones auxiliares. Desde entonces, la conexión con la AC quedó reducida al contacto en el seno del Consejo Superior, a pagar una cuota y asistir a los actos diocesanos. Desde el final de la guerra, las relaciones de la Congregación de Madrid con la Unión Diocesana habían sido buenas. Para Puyal no era elección de las Congregaciones ser o no asociaciones auxiliares, pues estaba bastante claro en la mente de la Santa Sede

32 El asunto de la dirección espiritual por parte de los directores de las Congregaciones escolares fue objeto de debate durante los años posteriores. Finalmente, para facilitar la tarea en 1945 los directores serían liberados de otros trabajos (*Reglamento interno de los Colegios de la Compañía de Jesús en España*, Madrid, 1945, p. 22-23.).

a tenor de los documentos pontificios. En cuanto a la difícil cuestión de si los congregantes debían afiliarse en las juventudes parroquiales, de la conversación de Esteve con Hernán Cortés podía extraerse la conclusión de que no. Por último, insistió en la necesidad de entusiasmar a los congregantes con los ideales de la AC y preparar a los mejores para directivos de la misma. Esa había sido la fórmula para mantener buenas relaciones en Madrid, pues los directores eran congregantes y, por tanto, favorables a las Congregaciones. En la discusión posterior, el Provincial de Castilla preguntó cuál era el verdadero fundamento del jerarquismo de las Congregaciones, a lo que Puyal respondió que eran asociaciones jerárquicas, pero que no dependían de todos los grados de la Jerarquía. Carrillo presentó la objeción de algunos jóvenes católicos que estimaban a las Congregaciones, pero que pensaban que estaban llamadas a desaparecer como exponentes que eran de una mentalidad que en ese momento decaía ante el totalitarismo eclesiástico que, teniendo su fundamento en la doctrina del Cuerpo Místico, se oponía a todo sistema liberal de “capilletas”. A esta objeción, Puyal respondió que el apostolado de San Ignacio era apto para todos los tiempos, que la Santa Sede se gloriaba y aprovechaba de esa variedad de organismos, y que los jesuitas estaban dispuestos a cambiar la organización de sus Congregaciones si se lo pedía quien podía pedírselo, como ya se habían adaptado a las últimas disposiciones. El Provincial de Andalucía, Francisco Cuenca, pidió que los problemas que surgiesen fueran canalizados a través de los provinciales para poder ofrecer una respuesta unida y dentro de los límites que marcaban las circunstancias de cada momento. El P. Eliseo de la Torre sugirió la conveniencia de hacer propaganda de las Congregaciones entre sacerdotes, seminaristas y consiliarios de AC, propuesta cuya importancia fue subrayada por Puyal. Finalmente, el P. Travería preguntó si debían fundarse centros de AC en los colegios jesuíticos, a lo que Puyal respondió que no era necesario y que bastaba con organizar bien las propias Congregaciones.

A las doce y veinticinco se levantó la sesión, aplazando a la tarde la continuación de la discusión.

A las tres y media de la tarde se leyó el acta de la sesión de la mañana, tras lo cual Ereño explicó por qué se había visto obligado a fundar una sección de AC dentro de la Congregación de Pamplona.

La siguiente ponencia a cargo del P. Pedro Isla, de la Congregación de Palma de Mallorca, trató sobre los Ejercicios Espirituales en las Congregaciones. Comenzó haciendo una descripción del pensamiento de los papas sobre los Ejercicios ignacianos, tras lo que explicó las características que debía tener el director de Ejercicios, las diferentes clases de Ejercicios y de ejercitantes que había, el papel del director de la Congregación en la promoción de los Ejercicios y la importancia del retiro mensual para mantener el fruto conseguido en los Ejercicios durante todo el año. En la discusión, Esteve destacó la necesidad de que los congregantes

meditasen durante los Ejercicios y mantuvieran ese hábito el resto de los días del año. Insistió también en que se les debía dar todos los Ejercicios y hacerles sentir la grandeza de los mismos, especialmente a los miembros de la Junta. El P. Travería subrayó la claridad y plasticidad con que debían exponerse las meditaciones y la necesidad de dar una plática sobre el problema de la castidad. El P. Moreno, secundado por los PP. Isla, Yagüe y Corta, demandó libros que facilitasen las meditaciones a los jóvenes. El P. Serrano insistió sobre la importancia de hacer propaganda de los Ejercicios. El P. Vergés sugirió como técnica hacer de vez en cuando la meditación en voz alta para enseñar a meditar.

A continuación, el P. Ángel Ayala trató el tema de las vocaciones religiosas y sacerdotales en las Congregaciones. A juicio de todos los presentes, era la persona más indicada para ello por su experiencia y los frutos conseguidos. El principio básico era la idea muchas veces repetida de que una Congregación que iba bien daba vocaciones y al contrario una que iba mal. Para el fomento de las vocaciones había dos tipos de métodos, indirectos y directos. En cuanto a los indirectos, la Congregación, como medio de preservación, escuela de moral y de piedad, escuela de sacrificio, escuela de amor a la castidad y escuela de apostolado, era por su propia naturaleza un semillero de vocaciones. El director, por su parte, debía darse de lleno a la Congregación sin emplearse en otros ministerios humanamente más fáciles y agradables, y cultivar con esmero a los selectos, a los sobresalientes. Respecto a los métodos directos, había que suscitar la preocupación en los muchachos de la posibilidad de su vocación al estado religioso. Había que hablarles claro y hacerles pensar. Leídas las conclusiones, intervino Esteve para transmitir la idea de que los directores debían llevar una intensa vida sobrenatural que sirviese como modelo a aquellos que podían tener vocación. Otros Padres propusieron ideas tales como que el director amase su vocación y a la Compañía; que en las Congregaciones de obrero se suscitasen vocaciones a hermanos coadjutores; que se enseñase a leer y a aprovecharse del Kempis³³ a los muchachos, y se les diera a conocer los éxitos apostólicos de la Compañía; que se les diera a conocer a los santos y beatos de la Compañía, así como la historia de esta como parte de la de la Iglesia; que se pusieran en manos de los congregantes libros como *María y la Compañía*, los del P. Cervós, *El Paraíso en la tierra* del P. Natal, los opúsculos del P. Ángel Ayala, y el folleto del P. Martínez, *Me fui con ellos*; que se aprovecharan las actividades del IV Centenario para propagar la devoción a los santos de la Compañía; que se fomentase la correspondencia de congregantes con misioneros. El P. Zubiaga alertó sobre dos peligros, el miedo de los jóvenes a no ser capaces de perseverar y ciertas campañas que presentaban como más perfecto el sacerdocio secular.

33 *La imitación de Cristo* fue escrita por Tomás de Kempis a principios del siglo XV.

Al día siguiente, a las diez de la mañana se leyó el acta de la sesión anterior y el P. Pedro Ayala³⁴ desarrolló su ponencia sobre *La Confederación nacional de las CC. MM. El Secretariado nacional. Los Secretariados provinciales*. Sin duda era la persona más indicada puesto que había sido él quien en 1920 había dirigido el proceso de federación de las Congregaciones españolas³⁵. Precisamente su exposición fue un recorrido histórico de ese proceso y de sus frutos, para finalizar explicando la conveniencia de retocar el antiguo reglamento de la Confederación. Esteve hizo leer los antiguos estatutos y pidió a los congresistas que se pronunciasen sobre la conveniencia de su reforma. Puyal, antiguo presidente de la Confederación, expuso el problema de que las federaciones eran regionales y no diocesanas, lo que suponía un problema en las relaciones con Acción Católica. También hizo ver que podían ser un obstáculo para revitalizar las federaciones el hecho de que la mayoría de las Congregaciones no estaban dirigidas por jesuitas y que existían diferentes tipos de Congregaciones (jóvenes, niños, caballeros...). Dada la dificultad del tema, el Provincial de Toledo propuso que fuese estudiado por los PP. Promotores de las Provincias, llevando sus decisiones a la Junta de PP. Provinciales. Esteve apoyó la idea y preguntó a los asistentes sobre la organización federal por regiones o por diócesis. Intervinieron varios Padres aceptando el proyecto de federaciones diocesanas. Esteve expuso entonces la necesidad de uniformar la insignia y la bandera de las Congregaciones, fondo blanco con el anagrama de Cristo y María que se había enviado desde Roma. Pidió a continuación al Provincial de Aragón que explicase el proyecto de la exposición sobre las CCMM con motivo de la Peregrinación Nacional a Zaragoza. El P. Mondría dio entonces lectura al anteproyecto presentado por una artista congregante catalán y precisó que si bien la exposición se había pensado para que tuviese un alcance mundial, tuvo que reducirse a un alcance nacional. Confiaba en que el resto de las provincias jesuíticas contribuyesen a su éxito.

A las doce y media se levantó la sesión.

La última sesión antes de la clausura comenzó a las tres y media. Tras la lectura del acta de la sesión anterior, Esteve dio la palabra a Puyal para que expusiera la obra realizada por su Congregación sobre el cine. Este explicó lo que se hacía antes de la guerra y después participando en la Comisión de Censura oficial. Pidió a los demás directores que colaborasen denunciando las películas

³⁴ El P. Pedro María Ayala Fernández S. J. nació en Bollullos del Condado (Huelva), el 4 de abril de 1876. Ingresó en la C. J. el 1 de octubre de 1892. Entre 1919 y 1922, dedicó su vida a las CC. MM.: director de una Congregación en Madrid, fundador y director de La Estrella del Mar, e impulsor de la Confederación Nacional de CC. MM. (*Catalogus Provinciae Toletanae Societatis Iesu*, Madrid: Typis Blass y Cía., 1921, p. 34).

³⁵ Alfredo VERDOY HERRANZ, "La Confederación...", *op. cit.*

inconvenientes³⁶. A continuación, el P. Valeriano Yagüe, director de la Congregación de Salamanca, trató el tema *La Congregación y la Universidad*. Habló en primer lugar sobre la formación espiritual de los universitarios mediante la plática semanal fuera de la Misa, los Ejercicios en retiro especializados y clasificados según los ejercitantes y la instrucción litúrgica. A propósito de la formación intelectual, insistió en la necesidad de organizar bien las secciones y círculos de estudio de la Congregación, la biblioteca y círculos de conferencias públicas que podían llegar a tener mucha resonancia. En cuanto al apostolado de los universitarios, la principal obra debía ser la conquista del ambiente universitario. Para ello era vital intervenir en la reforma universitaria que se estaba llevando a cabo, procurar que la cultura religiosa fuera obligatoria en la universidad, intensificar el proselitismo de los estudiantes entre sus compañeros, preparar a los selectos para la conquista de las cátedras, procurar se instituyeran residencias de estudiantes dirigidas por religiosos, y la constitución de un Comité o Patronato de inspección y control de viviendas o pensiones para congregantes universitarios. Pero, sobre todo, era necesario poner al frente de una Congregación de universitarios a un hombre de cualidades no vulgares, que poseyera un título oficial académico.

No siendo posible, a falta de tiempo, la discusión sobre la ponencia del P. Yagüe, tomó la palabra el P. Jesús María Granero, de la Congregación del Colegio del Palo, para exponer el tema de las Congregaciones en los colegios jesuíticos. Estas debían ser principalmente un modo de formación dentro de los colegios, por lo que tenían un carácter más pedagógico que apostólico. Su importancia radicaba en que jugaban un papel importante en la vida religiosa del colegio y preparaban a buena parte de los futuros congregantes universitarios. No habiendo tiempo tampoco para la discusión, se levantó la sesión a las cinco y media.

Media hora más tarde se inició el acto de clausura, presidido por el nuncio, Mons. Cicognani. Tomó la palabra el P. Puyal que agradeció la presencia del nuncio y le ofreció el apostolado de las Congregaciones españolas: jóvenes que habían dado en un cuarenta por ciento su vida por Dios y por España; una juventud que aspiraba a ser la esperanza del papa en medio de un mundo desorientado y rendir Europa a Cristo. Prometió la colaboración con la AC y el episcopado “porque la Compañía de Jesús es la hija más fiel y más dócil de la Santa Iglesia”. A continuación, el P. Ereño dirigió la palabra al nuncio a quién hizo un resumen de las ponencias tratadas. Tras él, el P. Esteve recordó

³⁶ La labor de censura y orientación sobre el cine y otros espectáculos de la Congregación universitaria de Madrid acabó cristalizando en la creación del Servicio Informativo de Publicaciones y Espectáculos (S. I. P. E.). Tal fue su desarrollo y relevancia a nivel nacional que la Confederación Nacional de Congregaciones Marianas españolas lo integró entre sus funciones («Las Congregaciones Marianas frente al cine», *Boletín de Dirigentes*, 18 (06/1947), p. 3-6.)

al nuncio que las CCMM habían librado con éxito importantes batallas en su historia, contra la Reforma, contra la Revolución en Francia. Habían nutrido los cuadros de mando de la AC en España. Con el propósito de continuar tan glorioso camino, se habían reunido 80 Padres como representantes de las 130 Congregaciones españolas dirigidas por jesuitas, para ponerse a las órdenes de Su Santidad y servir a la Iglesia.

Se clausuró el congreso con la lectura de las conclusiones, del telegrama que se dirigiría al papa y con unas palabras de felicitación por parte del nuncio. Después, en la capilla del colegio, a los pies de la Virgen del Recuerdo, se cantó un solemne *Te Deum* y se dio la bendición con el Santísimo Sacramento.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Las conclusiones fueron elaboradas por el P. Esteve a raíz de cada ponencia y su posterior discusión³⁷. Fueron publicadas en el número de agosto del *Boletín*³⁸.

La actualidad de las Congregaciones se justificaba por la necesidad del momento de intensificar la vida espiritual. La organización jerárquica de las Congregaciones permitía dar cauce a la iniciativa y actividades de los congregantes. La vida en el centro de la Congregación era una demostración de adaptación de las Congregaciones a las exigencias del momento. Las Congregaciones tal como estaban pensadas respondían a los retos que tenía la Iglesia, por lo que los directores debían esforzarse en tener un conocimiento profundo de las Congregaciones.

El carácter apostólico de las Congregaciones era algo indiscutible. El espíritu de apostolado debía ser despertado en los congregantes mediante la labor individualizada del director; con la formación de jefes de grupos que ejercitasen la propaganda entre los demás congregantes; fomentando la alta idea de la AC; conservar las antiguas formas de apostolado de las Congregaciones (catecismo, cárceles, hospitales...); el adiestramiento en el uso de la palabra, la pluma y la radio. Lo deseable sería que la vitalidad del apostolado fuese tal que surgiesen obras institucionalizadas como policlínicas, escuelas profesionales, politécnicas, etc.

La selección en la admisión era necesaria para que las Congregaciones fuesen obras de selectos y no de masas. Debía admitirse solo a los que diesen muestra de guardar el espíritu de las Congregaciones, para lo que era necesario un tiempo de prueba e instrucción.

La formación tanto colectiva como individual de los congregantes debía ser la tarea principal del director, ya fuese mediante actos públicos, ya a través de la dirección espiritual. Las diferentes secciones debían ser también instrumen-

³⁷ *Memoria del Congreso...*, op. cit., p. 109-116.

³⁸ *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 2 (08/1940), p. 1-20.

to del director para conocer mejor a sus congregantes. Un excelente resultado daba también la formación de un grupo de congregantes destacados que tirasen del resto con su actitud.

En cuanto a la relación de las CCMM con la AC, por disposición de la Santa Sede, las Congregaciones no eran por el momento AC oficial, sino obras auxiliares conectadas a ella. Las Congregaciones debían aspirar a ser reconocidas como AC oficial³⁹. Hasta que llegase ese momento ayudarían y colaborarían promoviendo el apostolado entre los congregantes, dando a conocer la AC y preparando a sus futuros dirigentes. Las Congregaciones debían inscribirse en las Uniones Diocesanas, abonar la cuota mensual y asistir a los actos generales de AC. Toda la actividad apostólica de cada Congregación debía ejercerse subordinada al obispo de la diócesis.

Los Ejercicios Espirituales era el principal instrumento de formación que tenían las Congregaciones, por lo que realizarlos cada año era obligatorio (para los miembros de la Junta y otros congregantes destacados por su fervor, además, debían ser completos). En ellos el congregante debía aprender a meditar. Todo lo sembrado en los Ejercicios debía cultivarse el resto del año en el retiro mensual. Medio eficaz podía ser la creación de una sección de Ejercicios que se ocupase de la propaganda y organización de estos.

El fomento de vocaciones debía hacerse indirectamente a través de la propia vida en la Congregación y de forma directa proponiendo la vocación religiosa y sacerdotal, con el fin de cada congregante se preguntase si eso era lo que quería Dios para él. Esa propuesta debía hacerse en los Ejercicios Espirituales.

La Confederación Nacional de CCMM debía resucitarse mediante la publicación de sus antiguas bases, simplificadas y mejoradas. Al mismo tiempo debían reorganizarse las federaciones regionales, procurando los secretariados de cada una mantener relación epistolar frecuente con los directores. Para lograr estos fines, *La Estrella del Mar* debía jugar un papel importante.

En las Congregaciones de universitarios debía guardarse especial cuidado en que la formación tuviese en cuenta que la mayoría de ellos formarían las clases intelectuales del país y algunos serían sus dirigentes. Debía hacerse hincapié en la instrucción sobre la Liturgia; la organización de academias y círculos de estudio en que se impartiese instrucción religiosa, oratoria y literatura, entre otras; cuidarse de que la biblioteca de la Congregación estuviese bien abastecida; organi-

³⁹ Año y medio más tarde, Carrillo recordaba que en el congreso se habló de un cambio de orientación pontificia en la situación de las Congregaciones Marianas con Acción Católica, y que concretamente se esperaba una declaración oficial de Pío XII de que las Congregaciones eran plenamente Acción Católica. Sin embargo, todos los congregados de acuerdo con las instrucciones reservadas del M. R. P. G., llegadas al congreso por medio del P. Mariaux, estuvieron conformes, en que, mientras tanto, se debía colaborar sin resquemores ni suspicacias con la Acción Católica española («Carta del P. Ángel Carrillo de Albornoz S. J. al P. Carlos Gómez-Martinho S. J. Madrid», 17 de diciembre de 1941, Caja 138. Subcarpetas 2. Documento 4, AESI-A.)

zarse ciclos de conferencias impartidos por personalidades destacadas. El apostolado universitario tenía su primer campo de acción en la conquista del ambiente universitario para Cristo: tomando donde fuera posible la directiva del S. E. U.; intensificando el proselitismo de los congregantes, atrayendo a la Congregación a aquellos que vieran aptos; preparando a los selectos para la conquista de las cátedras; creando residencias para congregantes; formando una comisión de inspección de las viviendas de los congregantes de fuera; creando una Universidad Católica Libre. Vital importancia tenía colocar al frente de una Congregación universitaria a un director de prestigio con título académico.

Las Congregaciones escolares debían ser cuidadas por la dirección del colegio, dándoles prestigio, facilitándose sus actividades, apoyo al director de otro Padre, dándole sus propios locales a la Congregación. La admisión de congregantes debía hacerse con un criterio rígido en lo que se refería a la virtud y amplio en lo referente a la pura disciplina escolar.

CONCLUSIÓN

Al terminar la guerra en 1939, varios hechos llevaron a la percepción por parte de la Compañía de Jesús de la existencia de animadversión por parte de algunos sectores del clero diocesano hacia las órdenes religiosas. Hechos como el deseo de hacerse con el control de la formación de los seculares a través de los Ejercicios Espirituales; la acción de algunos obispos, como el de Lérida, para restar protagonismo a los jesuitas en sus diócesis; o la campaña pro-parroquia que disuadía los fieles de asistir a las iglesias regentadas por religiosos. No obstante, el gran problema para la Compañía fue la pretensión de algunos sacerdotes diocesanos de que todo el asociacionismo seglar quedará subordinado a la AC. Ello suponía para las CCMM una pérdida de autonomía y su posible destrucción si finalmente los congregantes eran obligados a afiliarse individualmente en los centros parroquiales. Ante los hechos descritos, el P. Esteve, promotor del Secretariado Nacional de las CCMM españolas, decidió convocar a todos los directores de Congregaciones jesuíticas a un congreso. Este se organizó con la supervisión de las autoridades de la Compañía, incluido el P. General, conscientes de su importancia.

Sin duda el tema principal abordado en el Congreso fue cómo normalizar las relaciones con AC. La decisión de llevar a cabo la adhesión colectiva de las CCMM daría lugar a meses de intenso trabajo para lograr que esa adhesión fuese lo más favorable posible para la Compañía. Un primer paso que sería la base de la estrategia que hasta 1948, año en que se publicó la *Bis saeculari*⁴⁰, se siguió por parte de las CCMM en su relación con AC.

⁴⁰ Con la publicación de la Constitución Apostólica *Bis saeculari*, las Congregaciones Marianas fueron declaradas por Pío XII auténtica Acción Católica oficial, objetivo que se había planteado en Chamartín

Sin embargo, si bien la motivación principal para la organización del congreso fue la búsqueda de una respuesta al problema de las relaciones con la AC, los directores asistentes no se quedaron ahí. El congreso sirvió como oportunidad para poner al día cuestiones que, en algunos casos, con el tiempo habían quedado asumidas como normales, pero que no lo eran (falta de celo apostólico, devaluación de la Confederación, excesivo autoritarismo de los directores, etc.). De forma constructiva se asentaron las bases del funcionamiento de las CCMM en los años posteriores. Cuestiones cuyo desarrollo son susceptibles de ser estudiadas por los historiadores, pues son determinantes a la hora de comprender la vida de miles de fieles católicos.

FUENTES DOCUMENTALES

- «Alguna relación sobre el estado de la Provincia de Aragón», 20 de mayo de 1941. Ara. 1017-XIII, 3. ARSI.
- «Asamblea de sacerdotes diocesanos en “Villa Santa Teresa”. San Sebastián», 23 de agosto de 1941. Caja 138. Subcarpeta 2. Documento 3. AESI-A.
- AYALA, Ángel. «¿El apostolado secular es preferible al apostolado religioso?» *Estrella del mar*, Tercera época, 467 (8/12/1941), p. 6.
- *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 2 (08/1940), p. 1-20.
- «Carta del M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski S. J. al P. Antonio Esteve S. J. Roma», 21 de junio de 1940. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 14. AESI-A.
- «Carta del P. Ángel Carrillo de Albornoz S. J. al P. Carlos Gómez-Martinho S. J. Madrid», 17 de diciembre de 1941. Caja 138. Subcarpeta 2. Documento 4. AESI-A.
- «Carta del P. Antonio Esteve S. J. al Cardenal Isidro Gomá. Madrid», 13 de mayo de 1940. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 25. AESI-A.
- «Carta del P. Antonio Esteve S. J. al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski S. J.», 19 de mayo de 1940. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 13. AESI-A.
- «Carta del P. Provincial de Aragón, Alfredo Mondría S. J., al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski. Barcelona», 29 de septiembre de 1941. Ara. 1017-XIII, 12. ARSI.
- «Carta del P. Provincial de Aragón, Alfredo Mondría S. J., al M. R. P. G. Wlodimiro Ledochowski. Barcelona», 26 de octubre de 1941. Ara. 1017-XIII, 14. ARSI.

en 1940. (*Pío XII y las Congregaciones Marianas*, Madrid: Confederación Española de Congregaciones Marianas, 1949, p. 9-84).

- *Catalogus Provinciae Toletanae Societatis Iesu*, Madrid: Typis Blass y Cía., 1921, p. 34
- «Comentarios sobre las Reglas de la Congregación Mariana». *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (junio de 1940), p. 13-17.
- «De mi audiencia con el Papa», 3 de junio de 1942. Ara. 1018-I, 10. ARSI.
- ESTEVE, Antonio. «Nuestro próximo Congreso de Directores». *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 5-8.
- «Informe del P. Superior. “Acerca del Excmo. Sr. Obispo de Lérida”. Lérida», noviembre de 1941. Caja 138. Subcarpeta 2. Documento 2. AESI-A.
- «Informe del Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas y de “Estrella del Mar”», 7 de septiembre de 1942. Tolet. 1012-IX, 14. ARSI.
- «Jiménez Lemaure: “Los Mandamientos de la Parroquia... son diez”. Parroquia de San Agustín de Madrid», 1 de diciembre de 1940. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 2. AESI-A.
- «La peregrinación a Zaragoza». *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 8-10.
- «Las 20 naciones que tienen más congregantes». *La Estrella del Mar*, Tercera época, 431 (8/02/1941), p. 11.
- «Las Congregaciones Marianas frente al cine». *Boletín de Dirigentes*, 18 (06/1947), p. 3-6.
- MARIAUX, Walter. «La Congregación Mariana, escuela de Acción Católica». *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 3 (11/1940), p. 13-18.
- *Memoria del Congreso de Directores de las CC. MM. Chamartín, 2-4 de julio de 1940*. Madrid: Secretariado Nacional de las Congregaciones Marianas, 1946.
- «Movimiento Mariano». *La Estrella del Mar* II, 41 (8/09/1921), p. 412.
- «Normas prácticas dadas por el P. Mariaux según la mente del P. General, sobre las relaciones entre A. C. y CC. MM.», 28 de mayo de 1940. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 5. AESI-A.
- Pío XI. *Carta Encíclica Mens Nostra*. Roma, 1929.
- «“Qué es la Parroquia”, La ciudad de Dios. Parroquia de San Agustín de Madrid», 1 de noviembre de 1939. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 1b. AESI-A.
- *Reglamento interno de los Colegios de la Compañía de Jesús en España*. Madrid, 1945.
- «Resumen de una conversación con D. Hernán Cortés, Viceconsiliario Nacional de Acción Católica», s. f. Caja 138. Subcarpeta 1. Documento 21. AESI-A.
- «Sumario de los temas para el Congreso de Directores que se ha de celebrar en Madrid los días 2, 3 y 4 de julio de 1940», 19 de mayo de 1940. Tolet. 1011-XXVI, 5. ARSI.

- Un Director. «Una objeción contra la actualidad de las Congregaciones Marianas». *Boletín de Directores de Congregaciones Marianas*, 1 (06/1940), p. 10-13.

BIBLIOGRAFÍA

- Javier BURRIEZA, *Curia. Un colegio en el exilio. La experiencia innovadora de los jesuitas españoles en Portugal tras su disolución por la Segunda República (1932-1936)*. Aranjuez: Xerión, 2016.
- Vicente CÁRCCEL ORTÍ, *Pío XII y España según los documentos de los Archivos Vaticanos (1939-1958)*, Santa Eulàlia de Ronçana: Balmes, 2023.
- Francisco J. CARMONA FERNÁNDEZ, *La Compañía de Jesús y el liderazgo católico en la Barcelona de los cuarenta*. Granada: Universidad de Granada, 1995.
- Vicent-Emmanuel COMES IGLESIA, “Las Congregaciones Marianas en Valencia” en Vicent-Emmanuel COMES IGLESIA (ed.), *Presencia educativa de la Compañía de Jesús en Valencia. 1870-2020*, vol. II, Valencia, 2021, p. 211-342.
- Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ, *Expansión: El desarrollo del Opus Dei entre los años 1940 y 1945*, Madrid: Ediciones Rialp, 2020
- Jorge GARCÍA OCÓN, *La misión educativa jesuítica en el Colegio de Areneros (1939-1959)*. Bilbao: Mensajero, 2018.
- Jorge GARCÍA OCÓN, “Las Congregaciones Marianas en los años 40” en Santiago MARTÍNEZ y Fernando CROVETTO (ed.), *El Opus Dei. Metodologías, mujeres y relatos*, Cizur Menor: Aranzadi, 2021, p. 311-328
- Carlos LÓPEZ PEGO, *La Congregación de “Los Luises” de Madrid. Apuntes para la historia de una Congregación Mariana Universitaria de Madrid*, Bilbao: Desclee de Brouwer, 1999.
- Pío XII y las Congregaciones Marianas*, Madrid: Confederación Española de Congregaciones Marianas, 1949, p. 9-84
- Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La Compañía de Jesús en la Edad Contemporánea. Palabras y fermentos (1868-1912)*, vol. III, Madrid: Sal Terrae, 2008.
- Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *Once calas en la Historia de la Compañía de Jesús*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2006.
- Jaime SÁEZ GOYENECHEA, “Las Congregaciones Marianas y la Acción Católica a la luz de la «Bis Saeculari»”, *Revista Española de Derecho Canónico*, 4, 12 (1949), p. 851-914.
- Alfredo VERDOY HERRANZ, “La Confederación Nacional Española de las Congregaciones Marianas o la movilización de la juventud de la Virgen (1919-1923)”, *Estudios Eclesiásticos*, 85, 334 (1/02/2018), p. 547-73.

Alfredo VERDOY HERRANZ, “Las Congregaciones Marianas en Andalucía (1919-1929)” en José-Leonardo RUIZ SÁNCHEZ, *La confrontación católico-laicista en Andalucía durante la crisis de Entreguerras*, Sevilla, 2012, p. 17-73.

Emilio VILLARET, *Cuatro siglos de apostolado seglar. Historia de las Congregaciones Marianas*. Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1963.

ARTÍCULO RECIBIDO: 23-05-2023, ACEPTADO: 04-10-2023